



**OFICIO LEY 22.172**

Buenos Aires, de MAYO del 2025

Al Sr Juez en turno con jurisdicción en  
San Miguel de Tucumán, Pcia. De Tucumán

S / D

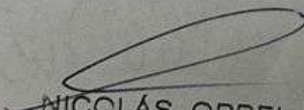
Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos caratulados: **"ALVARADO TOMAS DARIO C/ TELECOM ARGENTINA S.A S/ Despido"**, (Expte. N° 58775/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 27, a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dr. Oppel, Nicolás Elías, sito en Teniente Gral. J.D. Perón 990, 3° piso Capital Federal, a efectos de que se sirva hacer comparecer a los testigos a fin de que presten declaración a tenor del interrogatorio acompañado:

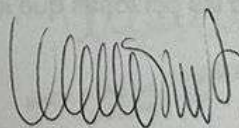
1. MUÑOZ, GUILLERMO FABIAN, DNI 29.390.483, con domicilio real en la calle Don Bosco Nro. 2578, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán;
2. PEREZ LUIS RUBEN, DNI 18.531.337, con domicilio real en la calle Fortunata García 2691, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán;
3. ROBLES, FERNANDO RUBEN, DNI 20.875.915, con domicilio real en la calle Marcos Paz 2857, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán;
4. CANE, DANIEL FERNANDO, DNI 17.283.251, con domicilio real en la calle Buenos Aires 2686, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán;
5. GONZALEZ. ROBERTO TOMAS, DNI 23.116.206, con domicilio real en la calle España 825, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán

A tenor del siguiente interrogatorio:

A tenor del siguiente interrogatorio:

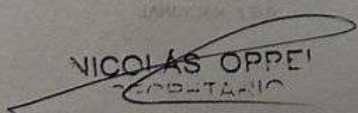
- 1) Por las generales de la ley;
- 2) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta cuál fue la fecha de ingreso del actor.
- 3) Para que diga el testigo en qué ocasión conoció al actor.
- 4) Para que diga el testigo si sabe y cómo le constan cuáles eran las tareas laborales efectuadas por el actor y en su caso describa cada una de ellas.
- 5) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta en qué períodos realizó las tareas descriptas y para qué empresas.
- 6) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué categoría ostentaba el actor según sus tareas.

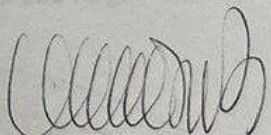
  
NICOLÁS OPPEL  
SECRETARIO

  
MIRTA GONZALEZ BURBRIDGE  
JUEZ NACIONAL



- 7) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta en qué categoría tenía la empleadora registrado al actor.
- 8) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué empresa lo tenía contratado al actor.
- 9) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué vinculación tenían las empresas demandadas.
- 10) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta cómo se desarrollaba un día de trabajo del actor.
- 11) Para que diga el testigo si puede describir en qué consisten las tareas de Instalador de líneas básica.
- 12) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta cuáles eran los días y horarios en los que trabajaba el actor.
- 13) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué ropa debían utilizar para trabajar, y en su caso quién se las entregaba.
- 14) En caso de que la respuesta anterior fuere afirmativa si puede describir esta ropa.
- 15) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta de qué forma debía el actor presentarse ante los abonados.
- 16) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué documentación debían exhibir a los abonados al momento de presentarse en sus domicilios.
- 17) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta de qué manera se supervisaba el trabajo realizado.
- 18) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta cómo se certificaban las órdenes de trabajo.
- 19) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué es un IVR. En caso afirmativo, para que diga el testigo si sabe y cómo le consta para qué se utilizaba y quién lo proveía.
- 20) Para que diga el testigo qué herramientas de trabajo utilizaba el actor. Como lo sabe.
- 21) Para que diga el testigo si sabe y como le consta, quién le proveía al actor esos elementos de trabajo. Cómo lo sabe.
- 22) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta quién le daba las instrucciones de trabajo al actor.
- 23) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta qué cargo jerárquico tenía la persona que le daba las instrucciones al actor.
- 24) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta quién era el empleador de la o las personas que le daban las directivas al actor.

  
NICOLÁS OPPE  
SECRETARIO

  
MIRIAM GONZALEZ BURBRIDGE  
JUEZ NACIONAL



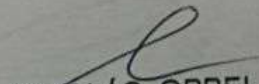
- 25) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta quién le daba los materiales de trabajo al actor. Asimismo, para que diga si sabe y cómo le consta a quién pertenecían estos materiales.
- 26) Para que diga el testigo si sabe y como le consta cuáles eran esos materiales.
- 27) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta quién le daba las órdenes de trabajo al actor.
- 28) Para que diga si sabe y cómo le consta de dónde retiraban estas órdenes.
- 29) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta en qué lugar físico realizaban las tareas asignadas el actor.
- 30) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta quién le asignaba la zona de trabajo al actor.
- 31) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta quién le abonaba la remuneración al actor.
- 32) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta cuál era la remuneración del actor.
- 33) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta de qué forma le abonaban la remuneración al actor.
- 34) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta en qué fecha dejó de ver al actor.
- 35) Para que diga el testigo si sabe y cómo le consta en qué empresa trabajaba el actor cuando dejó de verlo.

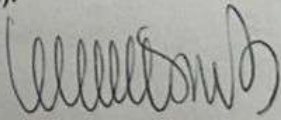
A dichos fines, las personas autorizadas para la tramitación del oficio Ley 22.172 el Dr. Sergio Adrián Drocchi M.P 11358 del Colegio de Abogados de Tucuman y el Dr. Daniel Alberto Rossi o quienes cualquiera de estos designe en su reemplazo, quedando facultados para instar la producción de la prueba ofrecida, pudiendo realizar todos aquellos actos tendientes a su cumplimiento

A los efectos del cumplimiento de los recaudos previstos en la Ley 22.172 se detalla lo siguiente:

Las partes en autos resultan ser ALVARADO TOMAS DARIO (Actor); TELECOM ARGENTINA S.A (TECO) (demandada), Moscu SRL (demandada).

El objeto del reclamo es DESPIDO;

  
NICOLÁS OPPEL  
SECRETARIO

  
MIRTA GONZALEZ BURBRIDGE  
JUEZ NACIONAL